

Cronología Histórica

Academia Nacional de Medicina

(Preparada por Efraim Otero Ruiz, Presidente, con base en las notas cuidadosamente recogidas por el historiador Humberto Cáceres).

1873

Enero 3

Fundación e instalación de la *Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales*.

Se reúnen en la casa del Dr. Abraham Aparicio los fundadores: Doctores Manuel Plata Azuero, Nicolás Osorio, Leoncio Barreto, Evaristo García y Abraham Aparicio. Se crea una Sociedad "para el estudio y adelanto de las ciencias médicas y naturales"; otro objetivo es el de "solidarizar al cuerpo médico y darle unidad al ejercicio profesional, en Bogotá y después en el resto del país".

Se eligen por unanimidad Presidente y Secretario provisionales: Dres. *Manuel Plata Azuero* y *Abraham Aparicio*. Se encomienda la elaboración del proyecto del reglamento al Dr. *Liborio Zerda*.



Dr. Manuel Plata Azuero
Fundador y Primer Presidente
de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales
Gladys Pinedo
Óleo sobre lienzo 64 x 52 cms. 1985
Propiedad de la Academia Colombiana de Medicina



Dr. Nicolás Osorio
Fundador y Primer Secretario
de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales
Fotografía. Anónimo, 1882
Propiedad: José Félix Patiño.

Febrero 9 - Segunda reunión de la S.M.C.N. A ella concurren, además de los fundadores, los Doctores *Julio A. Corredor*, *Samuel Fajardo*, *Proto Gómez*, *Bernardino Medina*, *Policarpo Pizarro*, *Pío Rengifo*, *Rafael Rocha Castilla*, *Federico Rivas*, *Joaquín Sarmiento*, *Antonio Ospina*, como Médicos; y como Naturalista el Sr. *Francisco Montoya*.

Se declara formalmente establecida la **Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales**.

El Presidente Plata Azuero hace una corta y sencilla explicación sobre los fines de la S.M.N.C. e invita a los profesionales anteriormente mencionados a pertenecer a ella, como en efecto lo hacen.

Se estudia, adiciona y aprueba el proyecto de reglamento (estatutos) elaborado por el Dr. Liborio Zerda. Los estatutos señalan que el objeto de la Sociedad será "el estudio práctico de las Ciencias Médicas y Naturales, procurando



Doctor Abraham Aparicio

Ariel Durán.

óleo sobre lienzo 70 x 55 cms. 1949

Propiedad de la Academia Nacional de Medicina



Doctor Liborio Zerda

Gladys Pinedo

óleo sobre tela. 67.5 x 52.5 cms. 1985

Propiedad de la Academia Nacional de Medicina

por este medio su progreso científico en el país, para crear la verdadera Medicina Nacional". Se crean 3 clases de Miembros: Activos o de Número, Corresponsales (Correspondientes) y Honorarios. La Sociedad contará con un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario y un Tesorero-Bibliotecario. Se crean 5 comisiones permanentes: Directiva, de Reglamento, de Redacción (del periódico o Revista), de Salubridad, de Vacunas y Epidemias.

Las sesiones ordinarias se efectuarán el primer día feriado de cada mes. Al cabo de cada período anual la Sociedad celebrará una Sesión Solemne para relevar la Junta Directiva, escuchar el informe de labores del Secretario y exaltar los mejores trabajos o memorias científicas.

Para las sesiones "servirá de norma el Reglamento de la Cámara de Representantes" *.

Junta Directiva del primer período: Presidente, Manuel Plata Azuero. Vicepresidente: Andrés María Pardo. Secretario: Abraham Aparicio. Tesorero - Bibliotecario: Bernardino Medina.

Se comisiona al Dr. Bernardino Medina para "proyectar la edición de un periódico" (Revista).

Primeros trabajos presentados (y publicados):

- "Clasificación de las Quinas", por Nicolás Osorio. (Ilustrado por León Villaveces).

* Como veremos adelante, en una época no se llamó Congreso de la República sino Consejo Nacional.

- "Efectos sedantes del frío en un caso de peritonitis", por Abraham Aparicio.

Julio 2

Aparece el primer número de la "Revista Médica" En octavo y con 8 páginas en total.

Contenido: Editorial - Actas de las 4 primeras sesiones.- Traducciones (por el Dr. Pío Rengifo) de artículos franceses de la época firmados por Bordieu, Fleury y otros autores.

En el tercer número de la *Revista Médica* aparece el obituario del Dr. Antonio Vargas Reyes, fallecido el 23 de agosto de 1873 en Villeta. Fue fundador de la Escuela Médica privada y de la Facultad de Medicina de la U. Nacional. Fundó también "La Lanceta", primera publicación médica del país.

1874

Febrero 21

La sociedad designa sus primeros miembros honorarios:

José Jerónimo Triana
 Rafael Grau
 Camilo Manrique
 Cayetano Uribe
 (todos ellos residentes en el exterior) y a
 José Ignacio Quevedo
 Jorge Vargas
 (residentes en Colombia).



Doctor Bernardino Medina

Inés Acevedo Biester

óleo sobre lienzo. 67 x 52.2 cms.

Propiedad Academia Nacional de Medicina



Dr. Andrés María Par Jo

Fotografía s.f.

Propiedad: Alvaro López Pardo

Además designa un total de 29 miembros corresponsales (correspondientes) en 9 de los Estados Soberanos, así:

- Antioquia: 4 miembros
- Bolívar: 4 miembros
- Boyacá: 3 miembros
- Cauca: 4 miembros
- Cundinamarca: 4 miembros
- Magdalena: 1 miembro
- Panamá: 1 miembro
- Santander: 4 miembros
- Tolima: 4 miembros

El Presidente, Dr. Manuel Plata Azuero (1823-1899) propone que los trabajos científicos presentados a la Sociedad se separen en dos secciones: Ciencias Médicas y Ciencias Físicas y Naturales

Termina su período la Primera Junta Directiva

Febrero 28

Primera sesión solemne de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, (en el salón de Grados del actual Museo Colonial) con asistencia del Presidente de la República, Dr. Manuel Murillo Toro, del arzobispo Mgr. Vicente Arbeláez y otras distinguidas personalidades.

Posesión de la segunda Junta Directiva:

Presidente, Dr. Joaquín Sarmiento. Secretario: Dr. Evaristo García. Tesorero-Bibliotecario: Dr. Bernardino Medina (reelecto).

Marzo 8

Proposición lamentando la muerte del primer Miembro de Número fallecido, Dr. Manuel María Lemus. En su tercera sesión y a iniciativa del presidente Dr. Manuel Plata Azuero la Sociedad abre un "Concurso" Anual de Piezas Anatómicas" a fin de estimular los estudios médicos y de ir formando el respectivo Museo. El premio se irá entregando anualmente a distinguidos estudiantes y promisorias figuras de la medicina nacional. Muchos de ellos ingresarán después como Miembros de la Sociedad.

Primeros libros llegados a la Biblioteca de la Sociedad:

- "Trabajos científicos del Dr. Antonio Vargas Reyes". (Compilados en forma de libro).
- "Plantas escogidas de la Nueva Granada", por José Jerónimo Triana.
- "Arte del Anatómico", por Camilo Manrique.
- "Parálisis tegumental", por Joaquín García
- "Estudio del tejido fibroso y distinción de los sexos de la "Trichina spiralis", por Eloy Ordóñez.

1876

Mayo 6

Por ausencia a Europa del Presidente de la Sociedad, Dr. Bernardino Medina, es elegido como Presidente el Dr. Nicolás Osorio (1838-1905).

Es elegido el primer Miembro Corresponsal (Correspon-

diente) extranjero, el Barón G. von Nolcken*, de Alemania, quien envía un trabajo sobre "Las propiedades luminosas de la "Fulgora internaria".

Marzo 25

Es nombrado el Dr. Abraham Aparicio como Director de la Revista Médica en reemplazo del Dr. Liborio Zerda (1834-1918) quien pasa como Vicepresidente de la Sociedad.

Estalla la Revolución de 1876. La Sociedad entra en receso hasta octubre de 1887. (Se realizan solo 6 sesiones).

La revista queda interrumpida en el No. 40, después de 3 años de publicación mensual continua.

1877

Octubre 31

Sesión solemne: A la salida del Dr. Nicolás Osorio se posesiona como nuevo Presidente el Dr. Bernardino Medina (ya de regreso de Europa).

Se lamenta la desaparición reciente de los Miembros Doctores Federico Rivas, Joaquín Sarmiento y Domingo Esguerra.

* No está claro en las notas históricas si el Barón von Nolcken era de Prusia (Alemania) o de Rusia. En su discurso del centenario de la S.M.C.N. Juan Pablo Llinás lo menciona como de Rusia.

El discurso de fondo corre a cargo del profesor Nicolás Sáenz y versa sobre "Las Ciencias Naturales en Colombia".

Noviembre 10 - Reaparece la Revista Médica.

1878

Por la agitada situación política se realizan en el año solo 7 sesiones.

La Sociedad lamenta la muerte de su Miembro fundador Dr. Librado Rivas.

Muere en Bogotá el Dr. Andrés María Pardo, Miembro de la Sociedad y Rector de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales y es reemplazado en ese cargo por el Dr. Liborio Zerda (Rector hasta 1892).

1880

Mayo 20

Con el Dr. Nicolás Osorio como Redactor aparece nuevamente la *Revista Médica* (No. 61). Gracias a la labor titánica de su Redactor, se había conseguido por fin la financiación de las ediciones por el Gobierno Nacional. El número de páginas se eleva de 8 a 48. (El Dr. Osorio la dirigirá hasta el No. 123 aparecido en Febrero 20 de 1888. Por otra guerra civil, la Revista se habrá interrumpido nuevamente del 20 de Noviembre de 1884 al 20 de Mayo de 1886).



Chinchona Ovalifolia
Leon. XXV.A

Instituto Colombiano de Cultura Hispánica



Chinchona Dissimiliflora
Leon. XXX.A

Instituto Colombiano de Cultura Hispánica

Julio 15

Asume como nuevo Presidente el Dr. José María Buendía.

Agosto 15

Se leen en la Sociedad dos importantes trabajos:

- "La Medicina en Antioquia" por el Dr. Manuel Uribe Angel" y
- "Tratado sobre el cultivo de las quinas" por el Dr. Nicolás Osorio.

Entra de nuevo en receso la Revista Médica.

1881

Se posesiona como Miembro de Número el Dr. Pedro María Ibáñez, de Bogotá. Su trabajo de ingreso se titula *Memorias para la Historia de la Medicina en Santa Fé de Bogotá*.

En vista de las recientes epidemias (de viruela, de angina, de paperas) la Sociedad recomienda al Gobierno Nacional la creación de la Junta Central de Higiene. Lamentablemente su recomendación no es tenida en cuenta.

1882

Noviembre 22

Sesión solemne para posesionar al nuevo Presidente de la Sociedad, Dr. José Vicente Uribe, en reemplazo del Dr. Proto Gómez.

Discurso de fondo a cargo del profesor Carlos Michelsen



Dr. Antonio Vargas Reyes
Tomado del Papel Periódico Ilustrado
Gravado de Rodríguez. s.f.

Uribe; "La feliz influencia que la aplicación del método experimental ejerce en el progreso científico".

1883

Enero 10 - El Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, Dr. José Vicente Uribe, es nombrado como Secretario (Ministro) de Instrucción Pública. (Permanecerá en ese cargo hasta Marzo de 1884).

Mayo 10

Por instrucciones del Ministro Dr. José Vicente Uribe el



Presidente Rafael Nuñez
Tomado del Papel Periódico Ilustrado
Dibujo de Alberto Urdaneta. Gravado Alfredo Greñas s.f.



Manuel Uribe Angel
Tomado de Papel Periódico Ilustrado
Dibujo Alberto Urdaneta. Gravado Alfredo Greñas. s.f.

Rector de la Facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, Dr. Liborio Zerda, acoge y da como sede para las sesiones de la Sociedad el Salón Rectoral del viejo Claustro de Santa Inés.

Se presenta un trabajo sobre "La última enfermedad del Presidente de la República Dr. Francisco Javier Zaldúa", por los Doctores. José Vicente Uribe, Proto Gómez y Joaquín Maldonado. (El Presidente había fallecido en el ejercicio de su cargo en Villeta el 21 de Diciembre de 1882 y había sido atendido por los autores del trabajo).

Se reciben trabajos procedentes de la Smithsonian Institution de Washington y de la Secretaría de Fomento de México. El Dr. Proto Gómez propone la elaboración de dos tratados de Etica Médica: "Reglamento de Juntas Médicas" y "Código de Moral Médica". La Sociedad nombra una comisión para este efecto integrada por los Doctores. José María Buendía, Nicolás Osorio y Guillermo León. Estos trabajos serán finalmente aprobados en el segundo semestre de 1885.

La Sociedad adopta como insignia la Cruz de Malta, en dos colores.

Julio 24

Aparece el número extraordinario de la Revista Médica dedicado al centenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. Entre los trabajos publicados aparecen "Bolívar en la desgracia" por el Dr. Nicolás Osorio; "Centenario de Bolívar" por el Dr. Francisco Montoya e "Inmortalidad del genio" por el Dr. Paulo Emilio Villar (este médico santandereano será quien años después, en 1899, dará en Bucaramanga la orden para que se inicie la Guerra de los Mil Días).

1884

Febrero 27

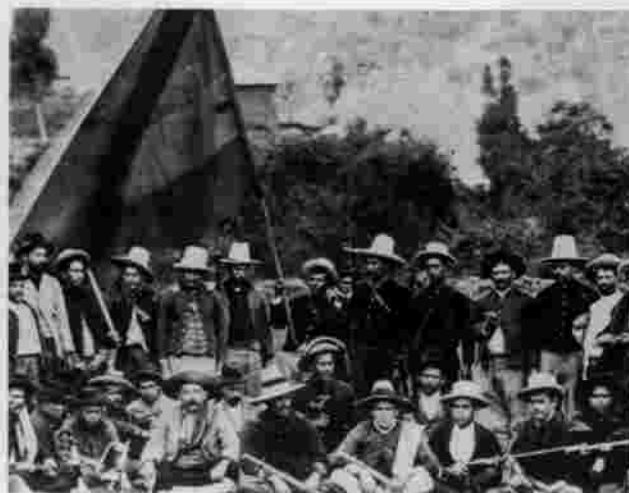
Sesión solemne, con asistencia del Presidente de la República, Dr. José Eusebio Otálora, para dar posesión al Presidente de la Sociedad, Dr. Carlos Michelsen Uribe.

Le da posesión el Presidente saliente, Dr. José Vicente Uribe, a su vez Secretario (Ministro) de Instrucción Pública.

A petición de la H. Junta de Beneficencia de Cundinamarca la Sociedad elabora un estudio a fondo sobre el Hospital de San Juan de Dios de Bogotá, "para determinar si se debía concluir o trasladar a otro sitio". El trabajo, dice que "dicho Hospital de San Juan de Dios exige con urgencia, para su mejor servicio, reformas y mejoras de consideración que se presentarán detallada y separadamente a esta Sociedad, si la H. Junta de Beneficencia lo tiene a bien".

Se envía, a solicitud del Instituto Smithsonian de Washington* los nombres y hojas de vida de 20 colombianos ilustres en los campos de la Medicina y las Ciencias Naturales. Son ellos (en orden alfabético):

Carlos Balén
Francisco Bayón
José María Buendía
Juan de Dios Carrasquilla
Vicente De la Roche
Luis Fonnegra
Evaristo García
Carlos Michelsen Uribe
Francisco Montoya
Rafael Nieto París



Ejército Conservador en vísperas de Palonegro



Antiguo Hospital San Juan de Dios
 Fotografía. copia reciente s.f.
 Propiedad: Dr. Hernando Forero Caballero



Anfiteatro del Hospital de San Juan de Dios, Bogotá.
 Tomado del Papel Periódico Ilustrado Gravado de Moros. 1882.
 Sirvió de portada para la 2a. edición del libro "Memorias para la Historia de la Medicina en Santa Fé" de Pedro M. Ibáñez.

Nicolás Osorio
 Manuel Ponce de León
 Andrés Posada Arango
 Pío Rengifo
 Vicente Restrepo
 Rafael Roche Castilla
 Wenceslao Sandino Groot
 Manuel Uribe Angel
 Antonio Vargas Vega
 Liborio Zerda

Octubre - Diciembre

Por el exceso de trabajos, proposiciones etc., la Sociedad realiza reuniones semanales.

1887

Marzo 27

Sesión solemne con asistencia del Presidente Rafael Núñez. El presidente saliente, Carlos Michelsen Uribe, da posesión a sus sucesor Dr. Leoncio Barreto. Es reelegido como Secretario el Dr. Pedro María Ibáñez.

Se integran numerosas comisiones a solicitud del Prefecto General de policía, Sr. Rufino Gutiérrez, con el fin de elaborar un "Programa de Saneamiento de Bogotá":

entre los temas escogidos estarán: las tabernas, el pan, los mendigos, la pornografía, etc. Son en total 27 temas que se traducen en informes con sus respectivas recomendaciones, se publican en entregas sucesivas de la Revista Médica y después de recoger en folleto titulado "La Higiene de Bogotá".

Julio - Diciembre

Se elabora un juicioso informe sobre el alcoholismo y se recomienda que el alcohol (como bebida etílica) sea gravado con un impuesto.

El médico y Miembro del Congreso Nacional (en ese momento llamado Consejo Nacional Legislativo Dr. Nicanor Insignares pone a estudio de la Sociedad algunos proyectos de Ley, que se convierten en la Ley 30 de 1886 que se reglamenta por el Decreto 62 de 1887.

Octubre 20

Ley 30 de 1886: "Por la cual se crean Juntas de Higiene en la capital de la República y en las de los Departamentos o ciudades principales." Aparece firmada por el Presidente de la República José María Campo Serrano y el Ministro de Gobierno Aristides Calderón.

Junta Central de Higiene (precursora del Ministerio del



Tienda de vender Chicha en Bogotá.

Ramón Torres Méndez.

Litografía Ed. Victor Sperling, Leipzig 1910

(Tomado de Ramón Torres Méndez. Pintor de la Nueva Granada, E. Sánchez. Fondo Cultural Cafetero)

mismo nombre, después de Salud). De las ternas presentadas por la S.M.C.N. se escogió para integrarla a los siguientes doctores, Miembros activos de la Sociedad:

Aureliano Posada
Nicolás Osorio
Gabriel J. Castañeda
Carlos Michelsen Uribe

A ellos corresponde nombrar las Juntas Departamentales y pronto editarán la "Revista de Higiene"

Proposición: "Fórmese en el Salón de Sesiones de la Sociedad una galería de retratos de los médicos eminentes del país, e invítese, en nombre de la Corporación, a los miembros de las familias de aquellos, para donar los retratos que tengan para darles colocación en la mencionada galería" (Aprobada)

Firmada por: Dr. Pedro María Ibáñez
Dr. Leoncio Barreto

1887

Marzo 30

Sesión solemne a la que no asiste el Secretario Dr. Pedro María Ibáñez por hallarse enfermo. Es elegido Presidente el Dr. Aureliano Posada; Vicepresidente Dr. Juan de Dios Carrasquilla; Tesorero-Bibliotecario Dr. Gabriel Durán Borda. El Dr. Ibáñez es reelegido como secretario.

Se hace énfasis en que, desde años anteriores, "la sociedad, sin la existencia de una disposición legal al respecto, se ha venido convirtiendo en cuerpo consultivo y asesor del Gobierno Nacional y de varias de sus ramificaciones departamentales y municipales".

Inicia sus labores la Sociedad Dental de Colombia. Publicará su "Revista Dental".

Trabajos presentados en 1887 (entre otros):

- "Un fibroma del útero y la histerectomía practicada", por los Doctores Juan Evangelista Manrique y Juan David Herrera.
- "Procedimiento especial para extraer los alcaloides de la coca, cocaína y ecgonina" por el Dr. Manuel Plata Azuero.

Se agradece especialmente el envío hecho desde París por el miembro correspondiente Dr. Emilio Alvarez de una valiosísima colección de placas microbiológicas, para entrenamiento y enseñanza.

Principales Revista Médicas en 1887:

Revista Médica (Bogotá).
Revista de Higiene (Bogotá)
"Revista Dental" (Bogotá)
"Boletín de Medicina del Cauca" (Popayán)



Santa Fé de Bogotá. Antigua Casa Acera Sur de la Plaza de Bolívar.

Tomado de Papel Periódico Ilustrado. Dibujo de Ramón Torres Méndez. Gravado de Barreto. 1886c.

"Anales de la Academia de Medicina de Medellín"

Por renuncia del Dr. Nicolás Osorio, director de la "Revista Médica" por más de 7 años, la Sociedad nombra Redactor de la Revista al Dr. Proto Gómez, quien la dirigirá del No. 124 hasta el No. 147; este último se publica en 1890, en vísperas de la creación de la Academia Nacional de Medicina.

1889

Febrero 25

Sesión solemne: por enfermedad del Presidente de la Sociedad Dr. Aureliano Posada, el Vicepresidente Dr. Juan de Dios Carrasquilla da posesión al nuevo Presidente Dr. Abraham Aparicio. El discurso de fondo, a cargo del Vicepresidente Carrasquilla, versa sobre "El influjo de las Ciencias Naturales en la civilización y el progreso" y es recibido con calurosos aplausos.

La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales cuenta en 1889 con 33 Miembros Activos (de Número); 29 Miembros Correspondientes y 10 Miembros Honorarios.

Trabajos presentados en el año anterior:

- "Shock quirúrgico, contribuciones para la anatomía patológica", por el Dr. Juan David Herrera.
- "Las mareas atmosféricas" por el Dr. Juan de Dios Carrasquilla.

Marzo 11

Ya para concluir su período muere el Presidente Dr. Aureliano Posada.

Trabajos presentados en 1889:

- "Las enfermedades microbianas no pueden ser hereditarias" por el Dr. Gabriel J. Castañeda.

- "Disertación sobre la etiología y el contagio de la lepra", por el Dr. Juan de Dios Carrasquilla.
- "Aplicación de la vacuna química al hombre," por los Doctores Gabriel J. Castañeda y Gabriel Durán Borda.

Diciembre 20

Muere el Dr. José Vicente Uribe, único que había sido al tiempo Presidente de la Sociedad y Secretario (Ministro) de Instrucción Pública, quien había dotado de sede permanente (en el Salón Rectoral) a la Sociedad.

1890

Enero

Por renuncia del Dr. Proto Gómez la Sociedad nombra Director de la Revista Médica al Dr. Abraham Aparicio, con la suplencia del Dr. Carlos Michelsen Uribe. Ellos la dirigirán del No. 148 al No. 183 - aparecido este último en Febrero - Marzo de 1893.

Marzo 22

Sesión solemne en que el Presidente saliente, Dr. Gabriel J. Castañeda, da posesión al nuevo Presidente Dr. Juan de Dios Carrasquilla, quien en su discurso de posesión "solicita el concurso del Gobierno Nacional y de toda la comunidad para sacar adelante los proyectos de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, cuya trayectoria pondera muy justicieramente."

El Dr. Bernardino Medina propone la participación de Colombia en la Exposición Universal de Chicago con una colección de plantas medicinales. Esta participación nunca se llevó a cabo.

Basada en el trabajo "Investigaciones sobre la lepra en Colombia" del Dr. Gabriel J. Castañeda la sociedad insiste



Antigua Acera Occidental de la Plaza de Bolívar.

Tomado de Papel Periódico Ilustrado. Gravado de Franco y Vanegas. 1886c.

Carta del Doctor Manuel Plata Azuero
de Bucaramanga a la Sociedad
de Medicina y Ciencias Naturales

Con el obsequio cordial de P.^a
me es satisfactorio presentar a la
Sociedad de Medicina y Ciencias Nat.
de Bogotá un ejemplar del
primer tomo del Tratado de Terapéutica
aplicada general y especial que he
redactado a través de muchos años.

En este trabajo, modesto
como es, he reunido los conocimientos
que he adquirido en el campo teórico y
práctico de la medicina, y he tratado de
reunir en él los conocimientos que he
adquirido en el campo práctico de la medicina,
mis experiencias, mis conocimientos, mis

ideas y sentimientos que he expresado
en la obra que he dedicado a la
medicina y a sus ciencias.

Le doy el obsequio de esta obra.

Con toda consideración,

Muy atento

Manuel Plata

Dr. Manuel Plata

Julio 20 de 1892
307 de la Independencia

Carta del Doctor Manuel Plata Azuero donde hace entrega a la Sociedad de Medicina
y Ciencias Naturales del libro "Tratado de Terapéutica Aplicada".

ante el Congreso Nacional por la expedición de la Ley de Lazaretos, la cual se expedirá a finales del año.

La Sociedad aprueba un acuerdo de reforma de los estatutos preparados por los Dres. Nicolás Osorio y Gabriel J. Castañeda, que introduce nuevas normas para la incorporación y ascenso de los miembros y establece un riguroso

turno para pasar de Correspondiente a Activo, "con el fin de evitar la directa elección de los activos".

Se elige al Dr. José G. Guell como primer candidato a miembro activo con el trabajo "Estrechez uretral cuerpo extraño en la vejiga - uretrotomía interna-talla hipogástrica".

Ingresa el Dr. José María Lombana Barreneche como Miembro Activo con el trabajo "Contribución al estudio de la retención de la placenta".

Durante todo el año y por iniciativa de los Dres. Agustín Uribe y Elberto de J. Roca se elabora, en conjunto con algunos parlamentarios, el proyecto de Ley por el cual se crea la Academia Nacional de Medicina.

Octubre 12

Los Dres. Elberto de J. Roca y Pablo García Medina proponen celebrar en Bogotá, el 12 de octubre de 1892, el Primer Congreso Médico Colombiano, con el fin de conmemorar el 40. Centenario del Descubrimiento de América. La proposición es aprobada por unanimidad.

Noviembre 22

Es sancionada la Ley 71 de 1890 "por la cual se crea la Academia Nacional de Medicina".

La aceptación de la Ley 71 tiene lugar el 16 de Febrero de 1891. Y el 28 de Febrero se elige la primera Junta Directiva de la Academia.

TRATADO
de
TERAPÉUTICA APLICADA
GENERAL Y ESPECIAL

Con el fin de reunir y al de fomentar, la Medicina, la Terapéutica Aplicada,
y la Clínica Terapéutica aplicable especialmente a los temas tropicales

CONJUNTO DE LECCIONES

DICTADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

MANUEL PLATA AZUERO

Doctor en Medicina y Cirujano de la Universidad Nacional de
Colombia. Profesor de Terapéutica y Medicina de Cámara de la misma.
Presidente del Instituto Colombiano de Medicina.
Médico Jefe y Tratamiento del Hospital de Niños de Bogotá.
Vicedirector y primer Profesor de la Facultad de Medicina y Cirujía de esta ciudad.
Asesor general de los hospitales militares de Bogotá.
Médico Correspondiente de la Sociedad Argentina de Radiología.

TOMO I

BOGOTÁ—1988—CIENTO OCHO PÁGS.

M. A. TORRES, DISEÑADOR

Segundo Período: 1890 - 1990

Academia Nacional de Medicina

Los primeros 50 años: 1890 - 1940

1891

Febrero 16

Se aprueba por unanimidad en sesión de la S.M.C.N. la siguiente proposición, presentada por el Dr. Proto Gómez:

"La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales acepta en todas sus partes la Ley 71 de 1890, por la cual se crea la Academia Nacional de Medicina. La Sociedad da las gracias al Congreso de 1880 y al Supremo Gobierno por el honor que le han conferido por medio de dicha Ley; y solicita del Supremo Gobierno la instalación, en sesión solemne, de la Academia Nacional de Medicina."

Febrero 28

De acuerdo con el reglamento la S.M.C.N. elige para el siguiente período la Junta Directiva, que será la primera Junta de la Academia:

Presidente, Dr. José María Buendía.
Vicepresidente: Dr. Nicolás Osorio.
Secretario: Dr. Pablo García Medina
Tesorero: Dr. Gabriel Durán Borda

La nueva Junta tendrá en adelante períodos de 2 años.

Abril 25

Sesión Solemne por la cual se inaugura la Academia Nacional de Medicina

Se realiza en el Salón de Grado (del actual Museo Colonial) con asistencia del Presidente de la República Dr. Carlos Holguín. La sesión es presidida por el último Presidente de la S.M.C.N., Dr. Juan de Dios Carrasquilla. Asisten 30 miembros de número y 1 correspondiente. Se excusan de asistir 5 miembros honorarios.

Discurso del Presidente Carlos Holguín, en que agradece las palabras del Presidente Carrasquilla y declara legalmente instalada la Academia Nacional de Medicina.

A continuación, el Presidente Carrasquilla (saliente) da posesión al Presidente entrante, Dr. José María Buendía. Este responde con elocuente discurso que termina con la frase: "Honor y gloria a mis ilustres predecesores". El discurso de fondo, a cargo del Dr. Carlos Esguerra, versa

sobre "Los hechos culminantes en el desarrollo de la Medicina en los últimos 20 años".

El acto es enlucido por ejecuciones de la Academia Nacional de Música y termina a las 10:30 de la noche.

Mayo 16

Primera sesión ordinaria de la Academia Nacional de Medicina.

En cumplimiento de la Ley 71 la Academia establece dos premios de 500 pesos cada uno "el uno, sobre aguas termales de Colombia y el otro sobre tema libre".

Julio 1

La Academia entra en receso de 2 meses hasta obtener un adecuado salón de sesiones en el antiguo claustro de Santa Inés de la Facultad de Medicina.

Octubre 12

La Academia convoca el I Congreso Médico Nacional que deberá celebrarse el año siguiente (1892) el de conmemoración del 40. Centenario del Descubrimiento de América. (Posteriormente, y por la premura del tiempo, se decidirá aplazarlo para Julio de 1893). Se integra el Comité Organizador, se eligen los temas principales de sesiones y se elabora el reglamento. La inscripción tendrá un valor de 5 pesos.

Diciembre 1

La Academia lamenta la muerte de su miembro Dr. José Ignacio Quevedo (acaecida recientemente).

1892

Abril 12

Muere en Barranquilla el académico Dr. Antonio Pantoja, joven cirujano y brillante investigador.

Octubre 12

La Academia ha dedicado numerosas sesiones a discutir el gravísimo mal de la lepra o "lepra griega", como se la denomina en ese entonces.

1893

Abril 25

Sesión Solemne - Toma posesión la Junta Directiva para el período 1893 - 1895 así: Presidente Dr. Nicolás Osorio.



Doctor Proto Gómez

Inés Acevedo Biester. Óleo sobre lienzo 68 x 52.5 cms. s.f.
Propiedad de la Academia Nacional de Medicina

Vicepresidente *Dr. Proto Gómez*. Secretario *Dr. Pablo García Medina*, Tesorero *Dr. Abraham Aparicio*.

Por renuncia del *Dr. Aparicio* se designa como Director de la Revista Médica al *Dr. Carlos Esguerra* (Este dirigirá de septiembre de 1893 a enero de 1897, números 184 a 213).

El jurado declara desierto el Premio sobre "aguas termales". En cambio se premia el trabajo sobre tema libre "Estudio sobre la lepra en Colombia" por el *Dr. Gabriel J. Castañeda*, primer premio otorgado por la Academia Nacional de Medicina.

Julio 20

Se inaugura el Primer Congreso Nacional de Medicina bajo la Presidencia del *Dr. Nicolás Osorio* (ya que su presidente honorario, el *Dr. Jorge Vargas*, había fallecido en Mayo 13). Asisten 116 participantes, la mayoría médicos; se cuentan además 12 naturalistas, 8 dentistas y 4 veterinarios (entre ellos el *Dr. Vericel*). Se presentan en total 86 trabajos, divididos en 6 secciones especializadas: Higiene y Demografía, Patología, Materia Médica y Terapéutica, Cirugía, Ginecología y Medicina Legal y Ciencias Físicas y Naturales. Las sesiones se prolongan hasta el 29 de julio y se clausuran con discursos de los Doctores *Nicolás Osorio* y *Evaristo García*.

1894

Septiembre 27

Se aprueba un acuerdo por medio del cual se crea el cargo

de *Secretario Perpetuo* de la Academia. Sus funciones: llevar un libro de registro de diplomas de los Académicos y la lista de todos ellos; manejar el archivo y la biblioteca; y mantener correspondencia con las entidades científicas nacionales y extranjeras. El nombramiento recae en el *Dr. Pablo García Medina*. El Gobierno Nacional confía a la Academia la función de hacer la clasificación aduanera de sustancias medicinales y productos químicos.

Se estudian diversos trabajos sobre epidemias: de fiebre tifoidea en Bogotá, de fiebre amarilla en Cúcuta y se inician las discusiones sobre el trabajo "Seroterapia de la lepra" del *Dr. Juan de Dios Carrasquilla*.

En este año se importa por primera vez al país la antitoxina (suero) antidiftérica.

1895

La academia entra en forzoso receso por la guerra civil de 1895.

Noviembre 22

Se reanudan las actividades con una sesión solemne en que el presidente saliente, *Dr. Nicolás Osorio*, posesiona a la nueva Junta Directiva, presidida por el *Dr. Proto Gómez*.

Se discute el trabajo "Seroterapia de la lepra" del *Dr. Carrasquilla* y se nombra un Comité para dar su concepto al Gobierno Nacional, ya que se considera la obra científica más importante de Colombia y del siglo! El comité está formado por Los Doctores *Juan Evangelista Manrique*, *Nicolás Osorio*, *Heliodoro Ospina* y *Miguel A. Rueda Acosta*, quienes dan un concepto favorable, que impele al Gobierno formar un instituto especial, el "Instituto Carrasquilla," con todo el apoyo oficial. El Instituto queda localizado en la "Quinta Segovia", junto al futuro Parque de los Mártires, terreno que después ocupará la Facultad de Medicina. Se decide enviar el trabajo del *Dr. Carrasquilla* a la Academia de Medicina de París.

1896

Enero 12

Fallece en Panamá el *Dr. Pío Rengifo*, académico honorario, fundador y redactor por varios años de la Revista Médica.

1897

Mayo 15

Tres ser elegida la nueva Junta Directiva para el período

1897 - 1899 muere el presidente electo, Dr. Bernardino Medina. La Academia elige en su lugar al Dr. Leoncio Barreto.

Julio 21

Se posesiona como presidente el Dr. Leoncio Barreto. Vicepresidente Dr. Juan David Herrera. Secretario Dr. Manuel A. Rueda Acosta, Tesorero Dr. Enrique Pardo, para el período 1897 - 1899.

1897 - 1899

Por renuncia del Dr. Carlos Esguerra y del redactor suplente de la Revista Médica, Dr. Alberto Restrepo, la Academia nombra para reemplazarlos al Dr. Carlos Michelsen Uribe y al Dr. José María Lombana Barreneche. Estos (cuñados entre sí) la dirigirán durante los próximos 7 años.

El Comité designado por la Academia para evaluar el trabajo "Seroterapia de la lepra" concluye, después de 2 años, que sus resultados son negativos y por ello emite las siguientes recomendaciones: 1. Suspender en los Lazaretos del país la seroterapia. 2. Solicitar al Gobierno que destine el Instituto Carrasquilla a un Instituto Bacteriológico.

La Academia emprende un estudio sobre "los medios higiénicos para combatir la tuberculosis".

El Académico Nicanor Insignares, Ministro de Instrucción Pública, propone a la Academia un proyecto de estudios experimentales en la Facultad de Medicina. Un comité

nombrado por la Academia acoge la propuesta y recomienda establecer la Escuela Práctica de Medicina en los terrenos de la Quinta de Segovia; la escogencia del personal se hará por concurso.

También hace la Academia una serie de recomendaciones sobre la distribución de aguas en Bogotá. El primer acueducto de la capital se había inaugurado en 1886. Para 1897 ya había en servicio "2763 plumas particulares de agua, y 115 plumas en las pilas y fuentes públicas".

Fallecen en este período los Académicos Elberto de J. Roca (autor del proyecto de Ley por el cual se creó la Academia), Heliodoro Ospina y Alberto Restrepo.

1899 - 1904

En el mes de Julio de 1899 se posesiona el nuevo Presidente, Dr. Juan David Herrera. El discurso de fondo, a cargo del Dr. Manuel N. Lobo, versó sobre "La morfomanía". En ese mes también muere en Villeta el Dr. Manuel Plata Azuero, fundador y primer Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales.

En Septiembre de 1899 se crea la Comisión de Estadística de la Academia a cargo de los Doctores Gabriel de J. Castañeda y Agustín Uribe. Existen además ya otras comisiones: Directiva, de Reglamento y de Epidemias y Vacuna.

La Academia absuelve una consulta del Ministro Sr. Marco Fidel Suárez limitando la atención de los enfermos pobres de solemnidad en el Hospital de San Juan de Dios



Fundadores de la Sociedad de Cirugía de Bogotá

Anónimo. Copia reciente. Propiedad: r. Hernando Forero Caballero.



Presidente Rafael Reyes

Tomado de Rafael Reyes Memorias 1850-1885
Fondo cultural Cafetero

a los médicos, desterrando así a toda clase de curanderos y vendedores de específicos.

En Octubre de 1899, por haberse iniciado la Guerra de los Mil Días, la Academia suspende labores hasta 1902. Algunos académicos participan en la contienda, individualmente o como miembros de los cuerpos de Ambulancias. Una de ellas está dirigida por el General y futuro Académico Dr. Miguel Jiménez López.

El 20 de Julio de 1900 se funda el Club Médico con participación de todos los académicos residentes en Bogotá: es su primer Presidente el mismo Presidente de la Academia, Dr. Juan David Herrera. En 1901 el Dr. Juan B. Montoya y Flórez, de Medellín, introduce por primera vez los rayos X a Colombia. El 22 de Julio de 1902 se funda la Sociedad de Cirugía de Bogotá; su primer Presidente es el Académico Dr. Juan Evangelista Manrique.

La Academia reinicia sus labores en Febrero de 1902, y acomete un estudio sobre las aguas del acueducto de Bogotá, determinando que son sanas y libres de contaminación (Doctores Luis María Herrera y José María Lombana Barreneche).

En 1903 se funda la Clínica de Marly.

Se decide prorrogar el período de la Junta Directiva hasta julio de 1904 (por eso el Dr. Juan David Herrera llega a ser el Presidente cuyo período continuo es el mas largo, de 5 años).

Se estudia un proyecto de Ley sobre "reglamentación del ejercicio de la Medicina" preparado por el Dr. Luis de Roux para ser presentado al Congreso Nacional, el cual se aprueba después de algunas modificaciones.

Se debate ampliamente el proyecto que tiene la Sociedad de Cirugía de construir un nuevo Hospital, el de San José frente a la resistencia de algunos académicos (que consideraban que Bogotá no necesitaba de un nuevo Hospital) el Académico Juan Evangelista Manrique hace una ardorosa defensa del proyecto.

Fallecen también durante este período los Académicos Doctores Antonio Vargas Vega y Manuel Uribe Angel.

1904 - 1906

El 4 de agosto de 1904 se posesiona la nueva Junta Directiva: Presidente Dr. Leoncio Barreto, Vicepresidente Dr. José María Lombana Barreneche, Secretario Dr. Aristides Salgado, Tesorero Dr. Luis F. Calderón. Asiste a la sesión el Vice-Presidente de la República, Dr. J.M. Marroquín, quien poco antes había instalado la Asociación de Academias Colombianas, futuro Colegio Máximo de Academias.

El 16 de agosto continúa el debate sobre el nuevo Hospital y el Académico J.E. Manrique logra que se apruebe una proposición "recomendando la creación de un segundo Hospital para Bogotá" y dando vía libre para la creación del Hospital San José.

La Academia debate el tema de la reglamentación del ejercicio de la Medicina a tiempo que se inicia el quinquenio o "dictadura" de 5 años del General Reyes. Se basa en 3 proyectos, uno oficial, otro enviado desde Barranquilla y modificado por los Académicos Osorio y Calderón, y un tercero transaccional que acoge finalmente la Academia. En últimas, como al congreso nacional lo ha reemplazado una Asamblea Constituyente, el Gobierno prescinde de la Academia (iniciándose así una época de relaciones frías y distantes entre Gobierno y Academia) encomendado el proyecto de reglamentación al Consejo Directivo de la Facultad de Medicina: este es el que finalmente se aprueba (Decreto 592 de junio 8, 1905). No satisface ni a la Academia ni al cuerpo médico colombiano.

Son admitidos en este período como miembros de número los Doctores Pompilio Martínez y Luis Zea Uribe. La Academia recomienda implantar la cátedra de Higiene en los diversos niveles de la instrucción pública.

Fallece en este período el ilustre ex-Presidente y Académico Dr. Nicolás Osorio.

1906 - 1908

En julio de 1906 se posesiona el nuevo Presidente de la Academia, Dr. Juan Evangelista Manrique; como vicepresidente es elegido el Dr. Carlos Esguerra.

Por renuncia del Dr. Carlos Michelsen Uribe es nombrado redactor de la Revista Médica el Dr. José María Lombana Barreneche; como redactor suplente del Dr. Juan David Herrera.

En ese mismo año se funda la primera cátedra de Medicina Tropical a cargo del Dr. Roberto Franco.

Ingresa como miembro de número el Dr. Zoilo Cuéllar D. con el trabajo "La prostatectomía total como método efectivo en el tratamiento quirúrgico de la hipertrofia de la próstata". Ingresan también los Doctores Roberto Azuero y Rafael Ucrós.

En agosto de 1907 se ausenta del país, en funciones diplomáticas, el Presidente Dr. Juan Evangelista Manrique y asume la presidencia el vicepresidente Dr. Carlos Esguerra.

Para asociarse a las festividades del próximo centenario de la Independencia Nacional, la Academia decide convocar el II Congreso Médico Nacional para el 20 de julio de 1910.

Fallecen durante este período los Académicos Dres. Josué Gómez, Luis Fonnegra, Nicolás Sáenz y Wenceslao Sandino Groot.

Por haberse suspendido el apoyo del gobierno nacional entra en receso la Revista Médica.

1908 - 1910

Se posesiona el nuevo Presidente, Dr. José María Lombana Barreneche.

En su reemplazo es nombrado como redactor de la Revista Médica el Dr. Luis Zea Uribe. La revista solo reaparecerá en abril de 1909 con el No. 336.

Ingresa como académicos de número los Dres. Martín Camacho, Roberto Franco (con el trabajo "Anemia tropical, uncinariasis o anquilostomiasis") y Federico Lleras Acosta (con el trabajo "Algunos datos sobre las aguas de Bogotá").

Los académicos Roberto Franco y Gabriel Toro Villa,



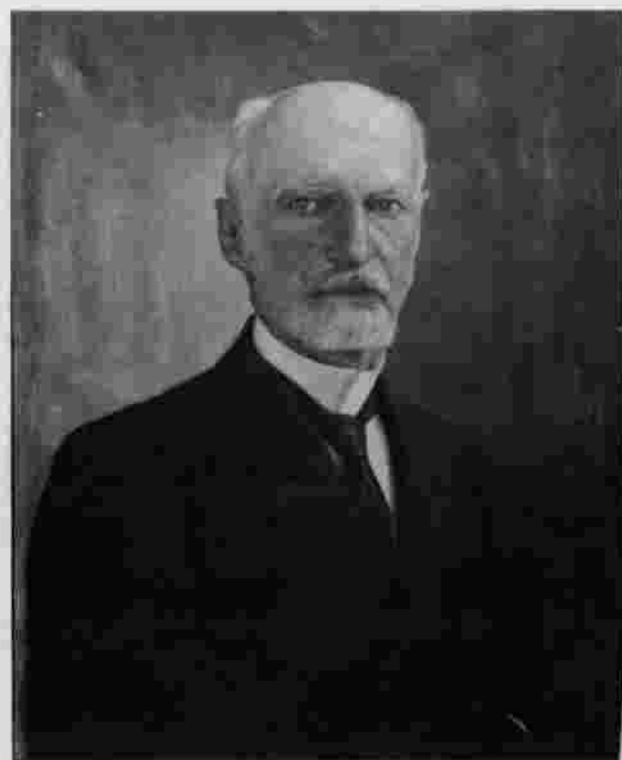
José María Lombana Barreneche
Teresa Vásquez de Lombana
óleo sobre lienzo. 66,5 x 48,5 cms. 1975.

junto con el Dr. Jorge Martínez Santamaría, presentan un excelente estudio sobre "Las fiebres de Muzo".

Por la falta de apoyo del gobierno nacional languidece el proyecto del II Congreso Médico Nacional y por ello se busca la cooperación de otras entidades médicas, para ello se nombra un Comité integrado por los académicos Martín Camacho, Roberto Franco, Federico Lleras Acosta y Guillermo Gómez, quienes lo llevarán a feliz término. En su posterior informe de labores el secretario, Dr. Zoilo Cuéllar Durán, anotará que durante el quinquenio (terminado en junio de 1909) "a la Academia se le habían negado los derechos otorgados por la Ley 71 de 1890". Unas semanas antes de concluir su período reglamentario, por diferencias de criterio, el Dr. Lombana Barreneche renuncia irrevocablemente a la Presidencia. Se nombra para reemplazarlo al Vicepresidente Dr. Manuel N. Lobo. Pero por enfermedad de éste, las últimas sesiones del período deberán ser presididas por el Dr. Juan David Herrera.

1910 - 1912

El 25 de julio de 1910 en sesión solemne a la que asiste el Presidente de la República se posesiona la nueva Junta Directiva: Presidente Dr. Pablo García Medina, Vicepresidente Dr. Roberto Franco, Secretario Dr. Martín Camacho y Tesorero Dr. Rafael Ucrós. El Presidente Gonzalez Valencia inaugura formalmente las Sesiones Científicas



Doctor Juan David Herrera

Dello Ramírez. óleo sobre lienzo. 68.5 x 53.5 cms. s.f.

Propiedad Academia Nacional de Medicina

del Centenario, que se prolongarán hasta el 6 de agosto.

En ellas participan 155 profesionales, entre ellos representantes de la Sociedad Vargas de Caracas y de la Sociedad Médico- Quirúrgica de Guayaquil, la Academia de Medicina de Medellín y las Sociedades de Medicina de Santander, Cali, Barranquilla y Manizales. Se presentaron 51 trabajos repartidos en 5 secciones, como en el Primer Congreso. Durante este período se decidió convocar el II Congreso Médico Nacional para el 20 de julio de 1912 y se nombró para el efecto una Junta Organizadora. Posteriormente, ese Congreso sufrirá un nuevo aplazamiento.

Se designaron como redactores de la Revista Médica a los académicos Jesús Olaya Laverde y Zoilo Cuéllar Durán. Por ser el Presidente Dr. García Medina al tiempo secretario de la Junta Central de Higiene la Academia colabora activamente, durante este período, en las campañas adelantadas por dicha Junta.

El 20 de abril de 1912 se expide el nuevo Reglamento de la Academia Nacional de Medicina. Se amplía a tres el número de redactores de la Revista Médica. El Reglamento consta de 54 artículos distribuidos en 7 capítulos, y no introduce mayores variaciones en la estructura general de la Academia.

En este período son elegidos como miembros honorarios los Doctores Leoncio Barreto, José Ignacio Barberi y José María Buendía.

Los académicos Zea Uribe, Rueda Acosta y Ucrós elaboran un buen proyecto sobre la reglamentación de la profesión médica que es acogido por la Academia y que después servirá de base para la respectiva Ley, sustitutiva de la emanada durante el Quinquenio.

1912 - 1914

El 7 de agosto de 1912 delante del Presidente de la República Doctor Carlos E. Restrepo toma posesión la nueva Junta Directiva: Presidente, Dr. Luis Cuervo Márquez, Vicepresidente Dr. Zoilo Cuéllar Durán.

Se integran las diversas comisiones de la Academia y se elige, como redactores de la Revista Médica a los académicos Roberto Franco, Martín Camacho y Rafael Ucrós.

A través del académico Juan David Herrera el médico Manuel Forero Escobar dona a la Academia la suma de tres mil pesos (posteriormente serán ampliados a cinco mil, en la época equivalentes al costo de una excelente residencia de habitación) para crear el premio "Manuel Forero", que empezará a otorgarse desde 1918. El premio consistirá en "una copa de oro llena de monedas en curso, cuyo valor deberá corresponder a las dos terceras partes de los intereses producidos en el trienio por el capital aportado". El premio se entregará cada 3 años.

Por iniciativa del presidente Cuervo Márquez se inician gestiones para ceder la Quinta de Segovia a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, con el fin de construir allí su sede definitiva.

El académico Pompilio Martínez presenta el primer caso exitoso de "Sutura del Corazón". La Academia inicia el estudio encaminado a elaborar el proyecto de Ley sobre reglamentación de la Medicina Legal en Colombia.

El 19 de enero de 1913 se instala en Medellín el II Congreso Médico Nacional. Participan 96 médicos, 13 odontólogos, 6 farmacéutas y 4 ingenieros sanitarios. El evento se realiza en conmemoración del centenario de la independencia de Antioquia. En un total de 14 sesiones se presentan 95 importantes comunicaciones. Hay 11 secciones: Ciencias Físicas y Naturales, medicina Tropical, Medicina Interna I y II, Cirugía General, Ginecología, Higiene I, II y III (esta última con Medicina Legal), Oftalmología y Odontología. El congreso se prolongará hasta el 26 de enero y expedirá 24 recomendaciones dirigidas al Gobierno Nacional, entre otras:

Creación de un laboratorio central de química y bacteriología, similar al Instituto Pasteur de París.

Establecimiento de la cátedra de Medicina Legal en las Facultades de Derecho y de oficinas de Medicina Legal en las capitales de los Departamentos.

- Organizar una completa e intensa campaña antituberculosa en el país.
- Empezar una efectiva campaña de profilaxis de la lepra, la sífilis y las enfermedades venéreas.
- Reglamentar la producción y el expendio de bebidas alcohólicas restringiendo al máximo su consumo.
- Adoptar una farmacopea nacional.
- Establecer escuelas de enfermeras y comadronas, anexas a las Facultades de Medicina.
- Reglamentar el ejercicio de las profesiones de médico, farmacéuta, odontólogo, etc.
- Reorganizar el "currículum" de la Facultad Nacional de Medicina, separando las ciencias naturales de las médico-quirúrgicas, estableciendo la cátedra de enfermedades mentales y la de oftalmología-laringología.
- Expedir una ley sobre accidentes de trabajo.
- Crear Facultades de Odontología.
- Organizar la Cruz Roja Colombiana.
- Crear la cátedra de Enfermedades Mentales.

En las sesiones subsiguientes de la Academia se reciben como académicos de número a los Doctores José María Montoya y Abraham Salgar con sendos estudios histórico-biográficos, el uno sobre el Dr. Nicolás Osorio y el otro



Junta organizadora del Segundo Congreso Médico



Facultad de Medicina en construcción.

Copia reciente. s.f. Propiedad: Doctor Hernando Forero Caballero.



Doctor Pompillo Martínez

Inés Acevedo Biester. óleo sobre lienzo 67.2 x 52.2 cms., 1938
Propiedad: Academia Nacional de Medicina

sobre el Dr. Gabriel de J. Castañeda. El 20 de julio de 1913 se realiza una sesión solemne conjunta con las Academias de la Lengua, de Historia y de Jurisprudencia para conmemorar el centenario de la independencia de Cundinamarca. La preside el Dr. Luis Cuervo Márquez, presidente de la Academia. El 2 de Febrero de 1914 se conmemora el



Viejo Claustro Santa Inés.

Copia reciente. s.f.
Propiedad: Dr. Hernando Forero Caballero.

centenario del nacimiento del fundador Dr. Andrés María Pardo.

1914 - 1916

Sesión solemne en agosto 22 de 1914 (tres semanas después de iniciada la I Guerra Mundial): en presencia del Presidente José Vicente Concha se posesiona como Presidente el Dr. Carlos Esguerra; Vicepresidente Dr. Pompilio Martínez; Secretario, Dr. José María Montoya y Tesorero Dr. Luis J. Uricoechea.

Durante este período y con modificaciones introducidas en el Congreso al proyecto original de la Academia se aprueba la Ley 83 de 1914, por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Medicina. La Academia acoge la nueva Ley con algunas reservas.

Se registra con profundo dolor la muerte del Dr. Juan Evangelista Manrique (ex-Presidente de la Academia y fundador del Hospital San José) acaecida en España. Fallecen además, en este período, los académicos Doctores Abraham Aparicio, José María Buendía (primer presidente de la Academia como tal) y Carlos E. Putnam. Se reciben como académicos correspondientes los Doctores Miguel Arango, de Barranquilla, Gil J. Gil, de Medellín y Anselmo Gaitán, de Neiva.

El ex-presidente Cuervo Márquez representa a la Academia en el VII Congreso Médico Panamericano, en San Francisco, y en el II Congreso Científico Panamericano, en Washington; a este último lo acompaña el joven médico Calixto Torres Umaña, ganador de uno de los concursos de la Academia.

El académico Ricardo Fajardo Vega elabora un excelente trabajo sobre lo que considera convenientes reformas al Código Penal, especialmente en su Capítulo VI, Libro 3o. sobre "heridas, golpes y malos tratamientos". Después de intensos debates es enviado al Senado con la recomendación de que sea tenido en cuenta.

1916 - 1918

En sesión solemne de Septiembre 2, 1916, se posesiona nuevo Presidente Dr. Antonino Gómez Calvo. Hacia finales de 1916 llega al país la Comisión de la Fundación Rockefeller para el estudio de la fiebre amarilla, presidida por el Dr. William C. Gorgas. Se entrevistan con miembros de la Academia y de la Junta Central de Higiene y después visitarán Muzo, Puerto Berrío, Bucaramanga, Cúcuta y Puerto Colombia. La Academia planea el III Congreso Médico Nacional que se celebrará en Barranquilla en Enero de 1918. Allí deberá entregarse por primera vez el premio Manuel Forero (que será obtenido por el Dr. Jorge



Doctor Luis Cuervo Márquez

Castillo Cervantes, óleo sobre lienzo. 65,5 x 51 cms. s.f.
Propiedad de la Academia Nacional de Medicina.

Martínez Santamaría con su trabajo "Estudio sobre el cultivo del bacilo de Hansen").

Se acuerda, además, designar a Tunja como sede del IV Congreso Médico Nacional que se celebrará en 1919, con motivo del centenario de la Batalla de Boyacá. Se realizan interesantes debates sobre el alcoholismo y la responsabilidad del Estado en las utilidades por la venta y consumo de licores.

Se recibe como miembros correspondientes a los venezolanos Demetrio Losada Díaz (embajador de su país), Juan Iturbe (quien hace donación de libros a la Academia), Luis Razzetti y Francisco A. Risquez.

El 16 de Enero de 1918 se inaugura en Cartagena el III Congreso Médico Nacional, que se prolongará hasta el 22 del mismo mes. Participan 62 profesionales y se presentan 76 ponencias divididas en 6 secciones. Se aprueban 16 recomendaciones, similares a las del II Congreso incluyendo la de "instalar equipos de Rayos X en los principales hospitales del país".

En este período se estudio a fondo la propuesta de crear una Facultad de Farmacia y reglamentar a profesión de farmaceuta. Se lamentan las muertes de los académicos Rafael Rocha Castilla, Proto Gómez y José Tomás Henao.



Doctor Carlos Esguerra Gaitán

Inés Acevedo Biester, óleo sobre lienzo. 64,5 x 51,5 cms. s.f.
Propiedad de la Academia Nacional de Medicina.

Por los temblores de 1917, que agrietan la estructura del viejo Hospital de San Juan de Dios, se decide su traslado a los terrenos del "Molino de la Hortúa" que había sido destinado a la Beneficencia por la Ley 63 de 1911.

El 20 de julio de 1918 se inaugura solemnemente una parte importante de la nueva sede de la Facultad de Medicina, construída en la antigua Quinta de Segovia. la obra es del arquitecto francés Gaston Lelarge.

1918 - 1920

Nueva Directiva: Dr. Miguel A. Rueda Acosta, Presidente. Dr. Julio Manrique, Vicepresidente (posesionados el 20 de septiembre de 1918).

A pesar de la oposición de la Academia se admite a un curandero cubano, Angel García, a experimentar con un tratamiento de su invención en el Lazareto de Agua de Dios. El tratamiento después se demuestra un fracaso. Acaece en Bogotá la epidemia mundial de gripa de la postguerra mundial y los Académicos contribuyen a su manejo y solución en la medida de sus fuerzas.

El 7 de agosto se inaugura en Tunja en IV Congreso Médico Nacional, organizado por la Academia junto con la Sociedad de Medicina de Boyacá; se realiza en conme-



Facultad de Medicina

Copia reciente. s.f. Propiedad: Dr. Hernando Forero Caballero.

moración del centenario de la Batalla de Boyacá. Lo inaugura el Presidente Marco Fidel Suárez. Asisten 74 participantes y se presentan 53 ponencias, divididas en 7 secciones especializadas. Entre las proposiciones aprobadas se encuentran, entre otras:

- La creación de la Asociación Médica Nacional (futura Federación Médica Colombiana): su cumplimiento, sin embargo, demoró varios lustros.
- La adopción de un Código de Moral Médica, presentado por la Sociedad de Pediatría y aparentemente calcado del código venezolano.
- Solicitud formal al Congreso y al Ejecutivo para crear cuanto antes el Ministerio de Higiene y Beneficencia (también se demorará varios lustros).

Se aprueba además un voto de aplauso a los Doctores Jorge Martínez Santamaria y Bernardo Samper por el establecimiento del Laboratorio de Higiene de Bogotá (futuro Samper Martínez). Se elige a Barranquilla como sede del próximo V Congreso Médico Nacional, que deberá tener lugar en 1922.

En el curso de este período la Academia afronta y estudia una epidemia de fiebre tifoidea y colabora en la campaña de vacunación antitífica. Envía, por iniciativa del Dr. Tiberio Rojas, al Senado un proyecto de ley sobre protec-

ción a la infancia y establecimiento de casas-cunas. Visita al país y a la Academia la Misión Rockefeller para la lucha contra las uncinariasis.

Fallecen, en este período, los académicos Liborio Zerda y Pedro María Ibáñez. Se reciben como académicos de número los Doctores Juan N. Corpas y Miguel Jiménez López.

Y como correspondiente el Dr. Carlos Chagas, del Brasil. La Academia acuerda presentar conjuntamente con la Sociedad de Cirugía un proyecto de ley, al Congreso Nacional, sobre Higiene y Asistencia Pública.

1920 - 1922

Presidente: Luis J. Uricoechea, Vicepresidente Guillermo Gómez. La Academia contribuye a sacar adelante, en el Congreso, el proyecto de ley que reglamenta el ejercicio de la profesión médica, que irá a desembocar en la Ley 67 de 1920, que, entre otras organiza la Junta Nacional de Títulos con sus respectivas Juntas Departamentales. A la Junta Nacional asiste como delegado el académico Dr. Jorge Bejarano.

Entran como miembros de número los Doctores Miguel Jiménez López, Juan N. Corpas, José Vicente Huertas, Jorge Bejarano y José del Carmen Acosta.

En enero de 1921 fallece en Baltimore el Presidente Luis J. Uribechea, debiendo asumir la presidencia el Dr. Guillermo Gómez. Ese año fallecen 7 académicos, incluyendo a los fundadores Doctores Evaristo García y Leoncio Barreto. Se hacen los primeros esfuerzos por combatir el alcoholismo y el chichismo. Se reabren los concursos anatómicos para estudiantes.

1922 - 1924

Se posesiona la nueva Junta Directiva: Presidente Dr. Roberto Franco; Vicepresidente Dr. Federico Lleras A. Secretario Dr. Juan N. Corpas, Tesorero Dr. Adriano Perdomo.

En este período se celebra un total de 22 sesiones en los salones cedidos a la Academia en el viejo claustro de Santa Inés. Se trabaja en favor de una nueva ley reglamentaria de la profesión médica, que culmina en la Ley 85 de 1922. Se establecen exámenes para conceder licencias a los médicos extranjeros y a los nacionales no graduados.

Es nombrado Rector de la Universidad Nacional el académico Juan N. Corpas, quien poco después ocupará el cargo de Ministro de Instrucción y Salubridad, pasando a ocupar la Rectoría el Dr. Roberto Franco.

Fallecen el Dr. Francisco Montoya y el Dr. Manuel Forero Escobar (creador del Premio que lleva su nombre); la Academia lamenta además el fallecimiento del joven investigador Dr. Jorge Martínez Santamaría, uno de los fundadores del Laboratorio Samper - Martínez, y primer ganador del premio Manuel Forero.



Doctor Bernardo Samper

Se estudia a fondo un proyecto de ley sobre lazaretos y se debate el problema de la epidemia de fiebre amarilla en Bucaramanga, muy bien estudiada por los médicos santanderanos y confirmada después por la Misión Rockefeller.

En 1922 el congreso aprueba la Ley 22 para honrar la memoria de Louis Pasteur y dispone erigir un monumento al sabio, lo cual se hará el 14 de julio de 1923. Pronuncia el discurso de inauguración el académico Federico Lleras Acosta.

1924 - 1926

En agosto de 1924 se posesiona la nueva Junta Directiva: Presidente Dr. Julio Manrique, Vicepresidente Dr. Julio Aparicio, Secretario Dr. José Vicente Huertas. Siguen en receso la Revista Médica, por falta de apoyo oficial.

Se realizan en el bienio apenas 9 sesiones. Por iniciativa del académico y senador Dr. Tiberio Rojas el Congreso expide la Ley sobre protección a la infancia, respaldada por la Academia. Con el respaldo de ésta aparece también la Ley 15 de 1925 sobre Higiene y Asistencia Pública. En septiembre de 1924 fallece el Dr. Ricardo Amaya Arias y en mayo de 1926 el Dr. Antonino Gómez Calvo, ambos académicos honorarios. Fallece también el académico Hipólito Machado.

Son elegidos como miembros de número los Dres. Carlos Trujillo Gutiérrez, Alfredo Luque, Jorge De Francisco y Lisandro Leiva Pereira.

Durante el bienio se inauguran en Bogotá el nuevo Hospital de San Juan de Dios (La Hortúa) y el Hospital San José



Doctor Jorge Martínez Santamaría



Doctor Roberto Franco

Ariel Durán. óleo sobre lienzo. 69.5 x 55 cms. s.f.

y se completa el traslado de la Facultad de Medicina a la sede del Parque de los Mártires. Además, desde 1925 el antiguo Campito de San José se transforma, de clínica quirúrgica, en clínica exclusivamente psiquiátrica.

1926 - 1928

Nueva directiva bajo la Presidencia del Dr. Pompilio Martínez.

Durante el bienio se realizan apenas ocho sesiones, entre otras por la falta de una sede estable. En 1927 es nombrado



Hospital San José

Anónimo. Dibujo s.f.

Origina propiedad. Universidad del Rosario.

Ministro de Instrucción y Salubridad el académico y anterior Secretario, Dr. José Vicente Huertas quien logra el traslado de la sede de la Academia a la nueva Facultad de Medicina (Salón de Actos).

La Academia participa en la celebración de las bodas de oro profesionales del Dr. José Ignacio Barberi.

Es recibido como miembro de número el Dr. Calixto Torres Umaña.

Por primera vez alerta la Academia sobre los peligros de la drogadicción.

1928 - 1930

Presidente Dr. Luis Zea Uribe, Vicepresidente Dr. Juan N. Corpas. Se realizan 11 sesiones durante este bienio. Se recibe como miembro honorario al profesor Claude Régaud (de París y uno de los precursores de la radioterapia) quien diserta sobre "El factor tiempo en los efectos de la roentgenterapia". El profesor Régaud será quien poco después elaborará los proyectos y planos para el nuevo Instituto Nacional de Radium. La Academia lamenta el fallecimiento de su expresidente Dr. José María Lombana Barreneche. Se debate en la Academia la presunta efectividad del tratamiento promulgado por el farmacéuta Ernesto Lince para la endarteritis obliterante.

Con el apoyo del ministro Dr. José Vicente Huertas se logra la expedición de la Ley 81 de 1928, apoyando la organización del V Congreso Médico Nacional que deberá celebrarse en Barranquilla en Diciembre de 1930; el comité organizador queda integrado por los académicos Pablo García Medina, Juan N. Corpas, Julio Manrique, José María Montoya y Calixto Torres Umaña. La Ley 35 de 1929 reglamenta de nuevo el ejercicio de la medicina y la Academia acomete el estudio del proyecto reglamentario.

Basándose en un informe de los académicos Miguel Jiménez López y Julio Aparicio la Academia determina "que no es aconsejable para Colombia, desde el punto de vista étnico, la inmigración en masa de 2000 colonos japoneses" que se proyectaba introducir al país para el cultivo de arroz en los Llanos Orientales, y así se lo hace saber al Gobierno.

1930 - 1932

Presidente Dr. Zoilo Cuéllar Durán, Vicepresidente Dr. Rafael Muñoz, Secretario Dr. Antonio Peña Chavarría y Tesorero Dr. Jorge De Francisco. En 1931, por renuncia del Tesorero, asumirá el cargo del Dr. Carlos Trujillo Gutiérrez quien también actuará interinamente de Secretario (por viaje al exterior del Dr. Peña Chavarría) hasta que se posesione el Dr. Julio Aparicio.



Doctor Jorge E. Cavellier
Inés Acevedo Biester
óleo sobre lienzo 61,5 cms. s.f.
Propiedad Clínica de Marly

Se efectúan 20 sesiones en el bienio. El académico Dr. Jorge Bejarano propone que se celebre en el país el I Congreso Médico Nacional del Niño. La Academia integra una comisión para organizarlo, y otra para elaborar un proyecto de salubridad pública para Bogotá.

Se recibe como miembro honorario al profesor Henri Roger, decano de la Facultad de Medicina de París, lo mismo que a los profesores Latarjet, Tavernier y Durand quienes integraban la misión para la reforma de la educación en la Facultad de Medicina.

Ingresa como miembros de número los Doctores Alfonso y Gonzalo Esguerra Gómez con el trabajo "El control radiográfico en la curieterapia uterina". Ingresa también el Dr. Clímaco Alberto Vargas con su trabajo "Predeterminación experimental de los sexos".

Ingresa como miembro correspondiente el Dr. Roberto Restrepo, de Manizales, con un trabajo sobre "Nuevo tratamiento de las fistulas por las sustancias esclerosantes".

La Academia lamenta el fallecimiento de sus expresidentes Doctores Carlos Michelsen Uribe y Miguel Rueda Acosta.

Se organiza un banquete conmemorativo de las bodas de oro profesionales del Secretario perpetuo, Dr. Pablo García Medina.

Se acepta la candidatura como miembro de número del Dr. Luis Patiño Camargo por su excelente trabajo "Informe



Doctor José Vicente Huertas
B. Sinisterra
óleo sobre lienzo 63 x 52,2 cms. s.f.
Propiedad Academia Nacional de Medicina

preliminar sobre mosquitos anofelinos en los valles de Cúcuta".

La Academia protesta por la sorpresiva destitución de sus miembros Dres. Pablo García Medina y Julio Aparicio de los cargos de Director y Sub-Director del Departamento Nacional de Higiene.

Se estudia la conveniencia de crear un "Premio Nacional de Periodismo Médico".

1932 - 1936

Junta Directiva (por 4 años, pues fué reelegida en 1934) Presidente Dr. Rafael Ucrós; Vicepresidente Dr. Jorge Bejarano; Secretario Dr. Gonzalo Esguerra Gómez; Tesorero Dr. Carlos Trujillo Gutiérrez. La Academia ofrece su solidaridad al Gobierno Nacional por la guerra con el Perú (1932) y pone a su disposición los fondos del premio Manuel Forero. Decide efectuar todas sus sesiones (57 en total durante el cuatrienio) en el salón de la Facultad de Medicina.

Ingresa como miembros de número los Doctores Jorge E. Cavellier, Maximiliano Rueda, José Ignacio Uribe y Fernando Troconis. Se eleva a miembros honorarios a los académicos Juan David Herrera, Luis Cuervo Márquez, Pablo García Medina, Carlos Esguerra y Luis F. Calderón.

Reaparece la "Revista Médica".

Ingresa también como miembros de número los Doctores Luis Patiño Camargo, Pedro José Almánzar, Carlos Tirado



Doctor Zoilo Cuellar Durán
R. Salas A.

óleo sobre lienzo. 69 x 54 cms. s.f.
Propiedad Academia Nacional de Medicina

Macías, Francisco Vernaza, Manuel A. Rueda Vargas y Carlos Julio Cleves Vargas.

La Academia recomienda el Gobierno Nacional ofrecer todo el apoyo posible a las investigaciones sobre lepra del profesor Federico Lleras A.

En mayo 21 de 1934, el presidente electo Dr. Alfonso López



Doctor Federico Lleras Acosta
Inés Acevedo Biester

óleo sobre lienzo. 67 x 52 cms. 1939
Propiedad Academia Nacional de Medicina



Doctor Luis Zea Uribe

Francisco A. Cano
óleo sobre lienzo

Propiedad Universidad Nacional de Colombia

Pumarejo solicita a la academia un estudio "mediante el cual pueda mejorarse la salud y la asistencia pública en el país" que la Academia emprende con 10 comisiones: Lepra, protección infantil y maternidad, enfermedades venéreas, enfermedades tropicales e higiene rural epidemiología y profilaxis, asistencia social y organización hospitalaria, cáncer, alcoholismo y toxicomanías, enseñanza de la higiene y bromatología y estudio de conjunto. Estas comisiones emplean a casi la totalidad de los académicos. En julio 10, 1934 se entrega el documento final, que se publica en la "Revista Médica". Fallecen en este período los académicos Jorge Vargas Suárez, Pablo García Medina, Luis Zea Uribe, José I. Uribe, Zoilo Cuéllar Durán y Guillermo Gómez.

Son ganadores del premio Manuel Forero los Doctores Calixto Torres Umaña (por el trabajo "La sífilis congénita en Bogotá") y Francisco Gnecco Mozo (por "El trabajo del corazón en Bogotá").

Es elegido como Secretario perpetuo el profesor Juan N. Corpas.

Ingresan como académicos de número los Doctores Miguel Antonio Rueda, Manuel José Silva y Francisco Gnecco Mozo.

La Academia recibe el legado testamentario de la Sra. Eloísa Cárdenas de Rey, con un capital de cien mil pesos cuyo producido servirá para "estimular y premiar las investigaciones sobre lepra y ayudar a los leprosos".



Doctor Luis Patiño Camargo
Propiedad Dr. José Félix Patiño



Doctor Juan Evangelista Manrique
R. Salas A. Oleo sobre lienzo. 67 x 52.2 cms. s.f.
Propiedad Academia Nacional de Medicina

1936 - 1938

Sesión solemne en sept. 3, 1936 para dar posesión a la nueva Junta Directiva (Presidente, Dr. Federico Lleras A. Vicepresidente, Dr. Arturo Arboleda; Secretario Dr. Francisco Vernaza y Tesorero, Dr. José del Carmen Acosta) y para recibir la Academia la Condecoración de la Orden de Boyacá, otorgada por el Gobierno Nacional" en atención a los valiosos servicios que, en el campo científico, ha prestado esta Corporación a la República". Llevó la palabra el Dr. Alfonso López P., Presidente de la República, quien hizo entrega de la Cruz de Boyacá al presidente saliente, Dr. Rafael Ucrós. El presidente entrante se refirió en su discurso a sus investigaciones sobre la lepra, tema del cual se ocuparía intensamente la Academia durante este período, especialmente con el procedimiento diagnóstico conocido entonces como la "Reacción Lleras".

Entre los trabajos presentados se destacaron "La criminalidad en Colombia", del Dr. Guillermo Uribe Cualla; "La fiebre petequial de Tobia", por el Dr. Luis Patiño Camargo y "La alimentación del pueblo colombiano", por el Dr. Antonio María Barriga Villalba. Se integró además la comisión que se encargaría de organizar la X Conferencia Sanitaria Panamericana, que tendría lugar en Bogotá en 1938. Se recibieron como correspondientes extranjeros numerosos especialistas estadounidenses y latinoamericanos, entre otros el Dr. Max Thorek, de Chicago, quien envió una comunicación sobre "Algunos factores que influencian la mortalidad de la colestectomía", y los Doctores Soper y Kerr, de la Fundación Rockefeller.

La Academia lamentó las muertes de sus miembros Dres. Eliseo Montaña y Pompilio Martínez, y, especialmente, en marzo de 1938, la de su Presidente, Dr. Federico Lleras Acosta, acaecida en Marsella cuando se disponía a viajar al Cairo a un congreso mundial sobre lepra. Por este motivo la Academia eligió como Presidente interino al Dr. Roberto Franco.

1938 - 1940

Nueva Junta Directiva: Presidente, Dr. Miguel Jiménez López; Vicepresidente, Dr. Manuel A. Cuéllar Durán; Secretario Dr. Pedro José Almánzar y Tesorero Dr. Luis Patiño Camargo. En la sesión inaugural, presidida por el Dr. Eduardo Santos, Presidente de la República, se descubrió el retrato del Dr. Pompilio Martínez, con discurso a cargo del Académico José Vicente Huertas.

En noviembre de 1938 se celebró en Bogotá la X Conferencia Sanitaria Panamericana, habiendo sido elegido como su Presidente Honorario el Académico Jorge Bejarano. Fué el acontecimiento en Salud más importante de la década y de él surgieron numerosas recomendaciones a todos los gobiernos americanos.

Durante este período fueron recibidos como miembros de número los Doctores Hernando Anzola Cubides, Antonio María Barriga Villalba, Augusto Rocha G., Guillermo Uribe C. y Carlos Fajardo Casas; este último falleció poco tiempo después de haber sido recibido como Académico. También falleció en este período el académico Juan David Herrera, quien poco antes había sido condecorado con la

Cruz de Boyacá junto con los académicos José. V. Huertas y Luis Patiño Camargo.

La Academia colaboró activamente con la primera dama de la nación, doña Lorencita Villegas de Santos, en sus

campanas en favor de la Cruz Roja y de la niñez desamparada.

En marzo de 1940 falleció el Dr. José Ignacio Barberi, Académico Honorario y fundador del Hospital de la Misericordia.

- Fin de la Primera Parte (1890-1940) -



SI EL SERVICIO CERTIFICADO DE ADPOSTAL, LE SIRVE A LAS ENTIDADES FINANCIERAS, CON MAYOR RAZON LE SIRVE A USTED!

Señor
Jorge Medina
Calle 15 N° 2-80
Bogotá
CERTIFICACION N° 151

Ponga su correspondencia en manos de expertos. En Adpostal su correo tradicional y de "Servicio Certificado" le llega seguro y rápido! Nosotros se lo garantizamos!


CORREO DE COLOMBIA
Llega seguro y a tiempo!

Resolución No. 003322